



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

## DECRETO DE ALCALDÍA N°003-2023-MDNCH

Nuevo Chimbote, 05 de mayo del año 2023

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 148° establece que, "Los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de los recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos. Para tal efecto, se aprobarán normas complementarias que establezcan mecanismos efectivos para la rendición de cuentas;

Que, la Ley N° 31433, modificatoria de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, incorpora el Artículo 119-A, establece que, "... Los gobiernos locales realizan como mínimo dos (2) audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, a fin de garantizar la transparencia, acceso a la información pública y la participación democrática y responsable de las autoridades y ciudadanía, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2020-MDNCH, del 07 de febrero del 2020, aprobó el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, estableciendo en su Artículo 9° que, la Audiencia Pública será convocada por Decreto de Alcaldía con una anticipación de quince (15) días calendarios y cuya difusión se realizarán a través de los diferentes medios de comunicación disponible, incluyendo el portal institucional, a fin de garantizar la participación de la ciudadanía; por lo que, en tal sentido, corresponde efectuar la convocatoria para la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023, a través de la emisión del Decreto de Alcaldía que así lo disponga y apruebe el cronograma de actividades;

Estando a los fundamentos antes expuestos, la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 220-2023-MDNCH-GAL, de fecha 05 de mayo del 2023 y, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR** a la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta del Ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a realizar el día 22 de mayo del 2023; en el Centro Cultural de Nuevo Chimbote (Plaza Mayor), a horas 16:00 pm, en los términos que señala la Agenda y Cronograma de Actividades del Anexo N° 01 que se adjunta al presente Decreto de Alcaldía, como parte integrante.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPÓNGASE** la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el diario de mayor circulación de la localidad y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, [www.muninuevochimbote.gob.pe](http://www.muninuevochimbote.gob.pe).





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo en el modo y forma de Ley para su estricto cumplimiento y encárguese a la Oficina de Informática y a la Oficina de Imagen Institucional su difusión.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Gerencia Municipal debe adoptar las acciones administrativas pertinentes para recabar toda la información que resulte necesaria para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, bajo responsabilidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



  
Lic. Walter Jesús Soto Campos  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

## ANEXO 01

### CRONOGRAMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

| ACTIVIDADES | FECHA PROGRAMADA |         | RESPONSABLE |
|-------------|------------------|---------|-------------|
|             | INICIO           | TERMINO |             |

#### Fase 1: CONOVOCATORIA

|    |                                                                                                                                                                                                        |            |            |                                                                                                                                          |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | Elaboración y aprobación del Decreto de Alcaldía para la convocatoria                                                                                                                                  | 05-05-2023 | 06-05-2023 | - Gerencia de Asesoría Jurídica<br>- Secretaria General                                                                                  |
| 02 | Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la difusión de la actividad                                                                                                           | 08-05-2023 | 22-05-2023 | - Gerencia de Desarrollo Social<br>-Sub Gerencia de Programas Sociales y Participación Vecinal.<br>-Sub Gerencia de Imagen Institucional |
| 03 | Remitir invitaciones a las organizaciones sociales e institucionales del Distrito y otros                                                                                                              | 09-05-2023 | 12-05-2023 | - Gerencia de Desarrollo Social<br>-Sub Gerencia de Programas Sociales y Participación Vecinal.                                          |
| 04 | Inscripción de participación según requisitos:<br>- Ser ciudadano residente del Distrito de Nuevo Chimbote.<br>- Contar con DNI vigente.<br>- Registrarse en el Departamento de Participación Vecinal. | 12-05-2023 | 19-05-2023 | -Gerencia de Desarrollo Social<br>-Sub Gerencia de Programas Sociales y Participación Vecinal.                                           |

#### Fase 2: AGENDA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

|    |                        |            |            |                          |
|----|------------------------|------------|------------|--------------------------|
| 01 | Marco Legal y Alcances | 22-05-2023 | 22-05-2023 | Sub Gerencias y Oficinas |
| 02 | Balance Presupuestal   |            |            |                          |
| 03 | Obras y Actividades    |            |            |                          |
| 04 | Balance de Gestión     |            |            |                          |

#### Fase 3: DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

|    |                                                                                                                                                                                                   |            |            |                                                          |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------------------------------------------|
| 01 | - Autoridad convocante: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.<br>- Lugar: Centro Cultural de Nuevo Chimbote (Plaza Mayor)<br>- Fecha: 22 de mayo del 2023.<br>- Hora: 4:00 pm. | 22-05-2023 | 22-05-2023 | - Alcalde, Gerencia Municipal, Sub Gerencias y Oficinas. |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------------------------------------------|

